

# IECM abre expediente contra Lía Limón por calumnias

## ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinó que se iniciarán procedimientos especiales sancionadores en contra de las candidatas de la coalición Va X la CDMX a la alcaldía Álvaro Obregón, Lía Limón, a la diputación local por el distrito 19, Daniela Álvarez, por violación al principio de equidad en la contienda y calumnias.

En sesión urgente, los consejeros aprobaron también empezar un procedimiento en contra del aspirante de Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México a la alcaldía Miguel Hidalgo, Miguel Torruco, por posibles actos anticipados de campaña y vulneración a los principios de imparcialidad y equidad.

En el caso de Limón, el procedimiento incluye también posibles actos anticipados de campaña y se relacionan con una publicación del 3 de marzo, que la entonces alcaldesa realizó por medio de la red social TikTok en la que hizo diversas expresiones en contra del gobierno de la ciudad y en la que incluyó etiquetas con referencias al Sistema de Transporte Colectivo Metro y al partido Morena.

En el caso de la queja que promovió el partido guinda contra Gisela

Álvarez —quien obtuvo la diputación por el PAN y en una alianza que estableció con Movimiento Ciudadano en el Congreso local se unió al único legislador naranja para conformar una asociación parlamentaria—, realizó publicaciones el 12 de marzo en su cuenta de la red social X en la que atribuyó una crisis de vivienda en la ciudad a Morena y a su hoy candidata a jefa de gobierno, Clara Brugada, y denunció un presunto cártel inmobiliario donde el jefe de gobierno, Martí Batres, ha ejecutado supuestas expropiaciones irregulares.

En ambos casos se impuso como medida cautelar el retiro de los respectivos mensajes de sus cuentas.

En el caso de Torruco, la queja se refiere a propaganda en Miguel Hidalgo y publicaciones en redes sociales con la etiqueta “Vamos con Torruco”.

### Concluyen debates

Por otra parte, el IECM realizó ayer el debate de candidaturas a diputaciones del Congreso capitalino por el principio de representación proporcional con el que concluyeron los encuentros entre aspirantes a la jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales organizados por el organismo.

Con 74 horas y media de transmisión, se hicieron 52 debates, entre

los que destacaron los tres que protagonizaron los contendientes por la jefatura de Gobierno, tres de los aspirantes a la diputación migrante y uno, inédito, en prisión preventiva dirigido a personas en reclusión que votaron en forma anticipada, en tanto que 35 menores y adolescentes que participan en el proyecto Ciudad KeVe intervinieron con 55 preguntas a candidatos.

En el debate de ayer participaron Néstor Núñez, de Morena; por el PAN, su presidente en la ciudad Andrés Atayde; por el PRI, la diputada local Tania Larios; Javier Ramos, del PVEM; Patricia Urriza, de MC, mientras PRD y PT no enviaron representantes.

